

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

11 de marzo del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta sexta sesión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado José Alberto Couttolenc Güemez, nos va a hacer favor de ser el Secretario por esta ocasión. Proceda usted al pase de lista, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar cuenta del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura del orden del día.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita someter a consulta ciudadana los límites delegacionales del complejo Santa Fe, que presentó el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 6.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular del órgano político administrativo adscrito a la demarcación Álvaro Obregón, ciudadano Eduardo Santillán Pérez, se sirva verificar las construcciones que se están realizando y se encuentran dentro de su demarcación, toda vez que se ha detectado posibles irregularidades a diversos predios, que presentó el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 7.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a los diputados de esta V Legislatura a que se impongan restricciones de uso de suelo de los proyectos y programas delegacionales de desarrollo urbano a los radios de influencia en donde se encuentran mercados públicos y misceláneas, a los supermercados y tiendas de convivencia que se ubican en el Distrito Federal, presentada por la diputada Alicia Téllez Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 8.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales para que se implemente un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México, a fin de evitar las inundaciones ocasionadas por lluvias, presentada por José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

9.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para establecer la Comisión Especial de Límites Territoriales.

10.- Propuesta de mesa de trabajo para analizar proyectos de programas delegacionales de desarrollo urbano de Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como del programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico.

11.- Información sobre la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

12.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Alguna observación al orden del día, compañeros diputados?

Al no haberla, proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestarse quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 5 votos a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Por favor, someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la sesión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quien esté de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por 5 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene alguna observación, compañeros diputados?

No existen observaciones.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita someter a consulta ciudadana los límites delegacionales del complejo Santa Fe, que presentó el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para la atención de este punto, el día 8 de este mes les remitimos la propuesta del dictamen, de la cual presentó un breve resumen.

Este punto de acuerdo se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Participación Ciudadana, por lo que el proyecto del dictamen que les presentó es para que, si ustedes lo aprueban, se le remita a la Comisión de Participación Ciudadana y conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se programe una reunión de Comisiones Unidas para aprobar el dictamen.

En principio la propuesta de punto de acuerdo plantea el someter a consulta ciudadana los límites delegacionales del complejo Santa Fe y que sea la Comisión de Participación Ciudadana quien organice y lleve a cabo la consulta. Al respecto, en el proyecto de dictamen que les presento se precisa que el

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que para modificar la división territorial del Distrito Federal se debe constituir un comité de trabajo integrado por servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal y por una comisión de diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal electa por su Pleno.

También en el artículo 110 del Estatuto señala que para determinar la variación territorial se deben considerar por lo menos 10 aspectos, no sólo la opinión de los vecinos.

Por otro lado, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su artículo 73 prevé el que se establezcan Comisiones Especiales para tratar asuntos que no sean competencia de las Comisiones Ordinarias.

En consecuencia, sugerimos determinar como no procedente el punto de acuerdo, ya que incluso podría generar expectativas en la ciudadanía y se requiere establecer una Comisión Especial de Límites Territoriales para que analice este y otros problemas de límite entre delegaciones, considerando los procedimientos y criterios establecidos en las disposiciones legales.

Concluyo destacando que en este caso la redefinición de límites está estrechamente vinculado al Fideicomiso Santa Fe, que es tema de otro análisis. También que más adelante les presentaré una propuesta para solicitar que se establezca la Comisión de Límites.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el punto de acuerdo por el que se determina no procedente el someter a consulta ciudadana los límites delegacionales del complejo Santa Fe.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quien esté de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo.

El punto de acuerdo ha sido aprobado por 4 votos a favor.

¿Abstenciones?

¿En contra?

Un voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular del órgano político administrativo adscrito a la demarcación Álvaro Obregón, ciudadano Eduardo Santillán Pérez, se sirva verificar las construcciones que se están realizando y se encuentran dentro de su demarcación, toda vez que se ha detectado posibles irregularidades a diversos predios, que presentó el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

La propuesta de este dictamen de acuerdo también se la remitimos el 8 de este mes. En este punto de acuerdo se plantea exhortar al jefe delegacional en Álvaro Obregón para verificar diversas construcciones en la Delegación, ya que se ha detectado que podrían estar violando las disposiciones del programa delegacional de desarrollo urbano de esa Delegación.

De acuerdo con la información contenida en el proyecto de punto de acuerdo, en la colonia Jardines del Pedregal de la Delegación Álvaro Obregón, se han detectado construcciones de 3 niveles, cuando el uso de suelo autorizado sólo permite dos niveles, o bien se pretende establecer oficinas o comercios, siendo que el uso de suelo es habitacional.

En este contexto, como ustedes saben, el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos faculta para dirigir recomendaciones a las autoridades locales.

Por otro lado, tanto el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal otorga facultades y responsabilidades a los jefes delegacionales para expedir licencias, pero también para vigilar el cumplimiento de los programas dentro de su delegación.

De acuerdo con al revisión que efectuamos del programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Álvaro Obregón, la colonia Jardines del

Pedregal efectivamente tiene una zonificación H270, es decir, construcciones de dos niveles y con uso habitacional, por lo que es posible que efectivamente se esté violando esa disposición normativa, es por ello que proponemos aprobar el punto de acuerdo para exhortar al jefe delegacional en Álvaro Obregón para que verifique las construcciones señaladas en dicho documento.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Damos la bienvenida al diputado Alejandro López Villanueva que se acaba de integrar a la Comisión.

Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario, someta a aprobación el punto de acuerdo para exhortar al Titular del órgano político administrativo adscrito a la demarcación Álvaro Obregón, el ciudadano Eduardo Santillán Pérez, se sirva verificar las construcciones que se están realizando y se encuentran dentro de su demarcación, toda vez que se han detectado posibles irregularidades en diversos predios.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse a manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo adscrito a la demarcación, Álvaro Obregón, el ciudadano Eduardo Santillán Pérez, se sirva verificar las construcciones que se están realizando y se encuentran dentro de su demarcación, toda vez que se han detectado posibles irregularidades en diversos predios.

El punto de acuerdo ha sido aprobado por 6 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, y a los diputados de esta V Legislatura, que se impongan restricciones de usos de suelo en los proyectos y programas delegacionales de desarrollo urbano, a los radios de influencia en donde se encuentran mercados públicos y misceláneos, a los supermercados

y tiendas de conveniencia que se ubican en el Distrito Federal, presentado por la diputada Alicia Téllez Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Reitero que la propuesta del dictamen se les envió para que tuvieran oportunidad de analizarla.

En este punto de acuerdo, se propone exhortar tanto a la SEDUVI como a esta Asamblea para imponer restricciones del uso de suelo en los radios de influencia en donde se encuentran ubicados los mercados públicos y misceláneas, para que no se establezcan supermercados y tiendas de conveniencia.

En el punto de acuerdo se sugiere que se establezcan restricciones a los usos de suelo de equipamiento, industria, habitacional mixta y habitacional con comercio, que son los utilizados para la autorización de los supermercados y tiendas de conveniencia, además que esta restricción sea de 1 mil 500 metros en el perímetro de los mercados públicos y misceláneas.

Al respecto efectuamos el análisis correspondiente, considerando que nos queda claro la importancia que tienen los mercados públicos desde un punto de vista social, económico y generador de empleos, sin embargo, empezaré por comentar sobre los 1 mil 500 metros de perímetro, no se precisa si son lineales o metros cuadrados, y en ambos casos tendríamos que revisarlo con mucho cuidado porque si son metros lineales, estaríamos considerando que a un kilómetro y medio de donde se ubique un mercado o una miscelánea, no se permitiría establecer un supermercado o una tienda de convivencia.

No sé si se haya partido de un estudio serio donde se hayan ubicado todos los mercados públicos y todas las misceláneas para determinar lo que implica esa longitud, pero si hablamos de metros cuadrados, es a la inversa, pues 1 mil 500 metros cuadrados significan muy poca superficie, pues si un mercado tuviera 100 metros en cada uno de sus lados, la restricción sería para que no se establecieran en 3.75 metros lineales en donde concluya el mercado.

Por otra parte, la Ley de Desarrollo Urbano en su artículo 32, precisa que los usos del suelo que se plasmarán en la zonificación de los programas. Así también el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Urbano se establece con toda

claridad que las normas de ordenación particular de cada programa, se referirán a restricciones y especificaciones de uso del suelo, pero además en el propio artículo 23 de la Ley de Desarrollo Urbano se precisa la participación ciudadana en la formulación de los programas de desarrollo urbano. El establecer este tipo de restricciones debe considerarse en el momento en que se está formulando cada uno de los programas delegacionales de desarrollo urbano.

En conclusión, consideramos no procedente esta propuesta con punto de acuerdo, la cual someto a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

Damos la palabra al diputado Gilberto Sánchez.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO.- En este punto concreto quisiera yo establecer que el dictamen nos parece limitado e insuficiente.

En ese orden pues no vemos ninguna razón para que no entremos al fondo de la propuesta, si es una diferencia de orden técnico, como usted lo acaba de expresar, bueno sería cosa de precisarlo con quien ha hecho llegar esta propuesta de adecuación en torno a los mercados públicos.

Si va a proceder la votación respectiva tal y como ustedes la plantearon, quisiéramos precisar que entonces en los programas delegacionales de desarrollo a los que usted ha hecho referencia, se precisara con claridad este tema, fuéramos muy puntuales en detallar los mismos y para entonces de manera técnica complementar todavía más de esta propuesta en cuanto a la extensión territorial que se establece para poder preservar este histórico e importantísimo servicio público que son los mercados en el Distrito Federal.

Eso quisiera expresar, señor.

EL C. SECRETARIO.- Damos la palabra al diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Sin duda que el punto de acuerdo que genera la diputada Alicia Téllez hay que tomarlo en cuenta, me parece que efectivamente ella ha insistido mucho, creo que ha sido la diputada

que más ha insistido en que los mercados no desaparezcan, que es lamentable que alrededor de los mercados tengamos una competencia desleal con empresas transnacionales que en muchos de los casos lo que han ido es acabando con la economía de las familias.

También en el caso de algunas tiendas que aquí se mencionaron, que me parece que también no se ha tenido el cuidado en términos del desarrollo delegacional de ver cómo se armoniza ese tipo de servicios y en muchos de los casos cabe decir que en muchas de estas tiendas también han contribuido o contribuyen de manera muy fuerte al asunto de la venta de alcohol, al asunto de una serie de situaciones que se presentan en la comunidad.

Creo que también siguiendo la argumentación del diputado Gilberto Sánchez, va a ser muy importante que a la hora que entremos a fondo en el tema de programas delegacionales, se considere, pero antes yo creo habría que también referir la posibilidad de pensar en una norma particular, a ver cómo se pudiera definir una norma particular que permitiera que este tipo de situaciones no se presenten.

Creo que no estamos en contra del desarrollo empresarial ni estamos en contra, pero hay que ubicar en dónde exactamente se requiere este tipo de comercios y también cómo no afectamos el desarrollo de los mercados.

También hay que decirlo y lo hemos comentado con la diputada, que el asunto de los mercados es un asunto todavía más complejo, que también pasa por la propia responsabilidad que debieran de tener los locatarios para poder plantear un proyecto diferente.

Yo me sumo a esta opinión del diputado Gilberto Sánchez, de que incluso pediría, Presidente, si me lo permite, que pudiéramos tener una sesión de trabajo con la diputada, la parte de las Secretarías técnicas, para que revisemos a fondo este punto de acuerdo.

Creo que es necesario analizarlo con mayor profundidad y es necesario ver que no se sienta, que se está desechando por un asunto simplemente de no revisarse a fondo, sino que pudiéramos darnos un espacio con la Secretaría Técnica y con los asesores de la diputada Alicia Téllez, para ver cómo podemos incluso mejorarlo y tal vez presentar un nuevo punto de acuerdo que

nos permitiera realmente que todos estuviéramos satisfechos y que jurídica y técnicamente estuviera completo, de tal manera que lo pudiéramos aprobar.

Creo que el tema no es menor, creo que sí es necesario revisarlo, creo que el diagnóstico que se presente en la propuesta no es algo que debemos de desechar así a la primera y creo que haría esa propuesta de que tengamos ese seguimiento a través de la Secretaría Técnica, si usted me lo permite, diputado Presidente.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- ¿algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Nada más para agregarme a las consideraciones de los compañeros diputados, si tomamos en cuenta que cerca del 50 por ciento de la economía en el Distrito Federal se mueve a partir a partir del mercado minorista, las tienditas, los mercados, los tianguis, etcétera.

Entonces me parece que sí es importante que en un momento determinado nosotros podamos trabajar en torno al tema, y pongo otro ejemplo así muy específico.

En delegaciones rurales o subrurales del sur de la ciudad, en donde no hay un potencial susceptibles compradores o clientes en los centros comerciales, estos no van en un momento determinado a atender la demanda de esas zonas.

¿Qué pasa cuando por ejemplo estas demarcaciones se transforman como está sucediendo en el caso de la delegación de Tláhuac con la construcción de la Línea 12 del Metro? Tláhuac es una delegación que económicamente depende del comercio minorista, hay un corredor importante fundamental que es el de la Avenida Tláhuac y que hoy con la infraestructura de la que se le está dotando a la Delegación, principalmente a partir de la Línea 12 del Metro, pues resulta que los grandes centros comerciales ahora sí quieren asentarse en esta delegación, ahí estas Walmart, está Aurrerá, está la Comercial Mexicana, en fin.

Como decía el diputado Fernando Cuellar, no es que nos oponamos a ese tipo de establecimientos y de centros comerciales, el problema es el impacto económico, el impacto social que en un momento determinado tienen estos grandes almacenes con respecto a la economía interna de cada una de las delegaciones. A nosotros sí nos parece delicado, no grave, digamos que delicado, y que sí en un momento determinado tendríamos que estar normando.

¿Por qué? Por una simple y sencilla razón. Aquella persona que ahorita tiene su miscelánea, que tiene su refaccionaria, que tiene su bonetería, deja de tener su negocio propio y pasa en un momento determinado a engrosar, una de dos, las filas del empleo temporal o del desempleo, porque el negocio pues se viene abajo al ser absorbida esta demanda por los grandes centros comerciales, y entonces obviamente un minorista pues no puede competir con los precios y la capacidad económica que tienen estos centros comerciales. Entonces sí tienen un impacto.

Por ejemplo, nosotros estamos previendo que en el caso de la Delegación de Tláhuac sí vaya a haber un impacto en negativo para todos estos establecimientos comerciales que están dentro del perímetro de la Avenida Tláhuac.

Entonces me parece que no es un asunto menor y que tendríamos que analizar más detenidamente este tema.

EL C. SECRETARIO.- Le damos la palabra al diputado Adolfo Uriel González Monzón.

EL C. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Así es, muy buenos días a todas y todos.

Coincidir y agregar además que es claro que uno de nuestros objetivos democráticos es defender la economía popular, eso debe quedar claro en esta sesión, y que así lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

Sin embargo, debemos formular con más profundidad un equilibrio, es decir, tenemos que buscar una convivencia entre los micro y pequeños empresarios y entre los empresarios que también tienen el derecho a establecerse.

Yo creo que aquí es fundamental y es el momento oportuno, y hemos insistido, en que veamos el entorno del Distrito Federal. Bien lo decía el diputado Alejandro, dónde está la economía rural, dónde está la creación de mercados rurales importantes de producción interna, la generación de empleos.

No podemos apostar a que en esta iniciativa se defiende de un lado y se descuide otro. El empleo es algo fundamental que necesitamos ahorita, no podemos desechar la creación de nuevos empleos, tampoco crear empleos a costa de desemplear a otros.

Por ello, coincido y también insisto en que no es desechar la propuesta por desecharla ni mucho menos desdeñar a los compañeros, me parece muy importante su propuesta, pero creo que en este momento debiéramos formular una mesa de trabajo, ya lo dijeron, y ver con profundidad el tema económico de los mercados, que insisto, es no sólo la parte urbana, vamos a la parte rural, vamos a ver cómo tienen que generarse recursos a partir de la propia producción que se está viendo afectada en delegaciones como Tláhuac, con esta gran obra, en el propio Xochimilco, en Milpa Alta.

Yo creo que es algo que tenemos que atender ya y fundamentalmente coincido en que ya es momento de aperturarlo.

EL C. SECRETARIO.- Damos la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Sin lugar a duda el punto de cuerdo fue aprobado en el Pleno porque interesa a las partes.

Al momento de hacer el dictamen lo único que le vimos de dificultad es la distancia, no se precisa, y nosotros no podemos prejuzgar que quiso decir tal cosa la compañera Alicia Téllez en cuanto al territorio. Estamos de acuerdo en que se tiene que proteger la economía popular.

Con tristeza vemos todos los días cómo surgen los Oxxo, los 7eleven, muchas tienditas, la 3H, y con mucho desgano las nuevas tienditas, bodegas micro de Aurrera; no sólo en las zonas urbanas, diputado, ya andan en los 8 pueblos de la montaña, y alguien les ayuda porque ahí no hay uso de suelo para poner tienditas, y hay que decirlo fuerte.

Por eso lo que planteamos es que se deseche el dictamen, invitar a la compañera Alicia Téllez y que se reformule, no sólo eso, que en los dictámenes que se van a aprobar de los PDU de 4 delegaciones ya quede establecido, para que se sienta precedente; y también alguien lo decía, hablar con la Secretaría de Economía para ver cómo se va a darle vida a estos mercados que han estado olvidados, no sólo desde las delegaciones sino desde el GDF.

Por supuesto que tendríamos que hacer alguna iniciativa de ley para protección de mercados públicos, por ahí alguien tiene que trabajar un punto para que ya quede, porque no hay que olvidar que la Constitución establece que todos nos podemos dedicar a lo que queramos, siempre y cuando sea lícito, y sin lugar a dudas y se amparan estos supermercados, estas tiendas de convivencia, nos van a ganar.

Entonces hay que legislar para que no sea nada más como que “la Asamblea dijo que 1500 metros no te pones y ya”, no es cierto, hay una serie de cosas que hay que efectuar a diversas leyes, a diversos reglamentos, para que sea una realidad.

Yo por eso propongo y creo que la mesa de trabajo es que luego luego la hagamos, y que invitemos a la diputada Téllez para que nos precise bien el marco de influencia.

Yo reitero mi voto en contra, pero con todas estas salvedades. Por supuesto que a nosotros nos gustaría aprobarlo, pero mejor que nos precise bien, que se deseche y que se suba nuevamente en el pleno, yo creo que lo vamos a atender con prontitud.

Entonces eso es mi punto de vista.

Señor Secretario, pregunte si algún otro compañero quiere tomar la palabra.
No.

Solicito al diputado Secretario someta a votación el dictamen por el que se determina no procedente el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a los diputados de la V Legislatura que se impongan restricciones de uso de suelo en los proyectos y Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano a los radios de influencia en

donde se encuentren mercados públicos, misceláneas, a los supermercados y tiendas de conveniencia que se ubican en el Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo. Es una aprobación a que se deseche el punto.

Entonces ha sido, son 4 votos a favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Vamos a precisar.

Los que estén a favor de que se apruebe el dictamen, que es desechar exactamente la propuesta, ese es el dictamen, que se desecha la propuesta.

¿Quiénes están a favor?

¿Quiénes están en contra?

¿Abstenciones?

Son 4 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención.

Por lo que se aprueba el dictamen como tal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales, para que se implemente un plan emergente que intensifique mejor las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México, a fin de evitar las inundaciones ocasionadas por lluvias. Presentado por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo está orientada a exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales para que implementen un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas,

ejes y calles de la Ciudad de México, a fin de evitar inundaciones ocasionadas por la lluvia.

En el proyecto de dictamen que se les envió se precisa el fundamento legal que nos otorga la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dirigir recomendaciones a las autoridades locales y la obligación que tenemos para promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas.

En este contexto, consideramos procedente el punto de acuerdo, ya que considero que para todos nosotros resulta evidente la importancia de que se efectúen estos trabajos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales para que se implemente un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México, a fin de evitar inundaciones ocasionadas por las lluvias.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo.

El punto de acuerdo ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el establecer la Comisión Especial de Límites Territoriales.

EL C. PRESIDENTE.- En este punto les estamos sugiriendo que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana someta a consideración de la Asamblea Legislativa el que se integre la Comisión Especial de Límites Territoriales.

Esto se fundamenta a que en esta misma Comisión se ha sugerido el establecerla para atender diversos problemas que se tienen en algunas delegaciones.

Además, hace aproximadamente un mes el diputado Leonel Luna pretendía presentar un punto de acuerdo en este sentido y hemos retomado algunos aspectos para plasmarlos en el proyecto que hoy presentamos.

En este proyecto se expone que en los límites entre Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos existen barrancas con diferentes nombres que origina problemas a los habitantes de estas zonas y que en los límites de Xochimilco y Tlalpan se tienen varios problemas con los vecinos por estar ubicados en una delegación y recibir los servicios de otra, incluso casos extremos de vivienda que se encuentran en las dos delegaciones. Esto sólo para ejemplificar algunos de los problemas de límites que se tienen entre delegaciones.

También el área del complejo Santa Fe en su momento requeriría de todo un análisis para determinar a cuál delegación debe adscribirse este territorio.

En el proyecto de dictamen, también señalamos que en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se establece que para reordenar la división territorial del Distrito Federal se debe construir un comité de trabajo entre el Gobierno del Distrito Federal y una Comisión de diputados de la Asamblea Legislativa electa por su pleno.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 11, establece los límites territoriales de las delegaciones, y en su artículo 13 faculta al Jefe de Gobierno para designar a los funcionarios que participarán en el comité antes señalado.

En lo que se refiere a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el artículo 13, se señala que la propia Asamblea participará en el comité de trabajo para la determinación de la división territorial.

En el proyecto de dictamen también se expone el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea en el que se dice que se podrán establecer comisiones de carácter especial.

Finalmente, concluimos destacando la relevancia de que se establezca la Comisión Especial de Límites Territoriales.

Está a su consideración.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

Damos la palabra al diputado Alejandro López Villanueva.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Obviamente la motivación de la propuesta que se instale la Comisión de Límites Territoriales es fundamental, digamos que es un problema, por sí misma se está dando la justificación de por qué se hace necesaria.

Yo aquí nada más quisiera acotar o agregar que también existen problemas de límites territoriales en toda la ciudad. El asunto es que lo más complicado es cómo vamos a atender la problemática que se enfrenta o que enfrentan delegaciones del Distrito Federal con municipios del Estado de México.

Entonces, creo que sí urge porque finalmente es una cuestión que ya lleva mucho tiempo. Iztapalapa simplemente tiene problemas de límites territoriales con el Estado de México y con la delegación de Tláhuac, que tiene a su vez problemas de límites territoriales con Iztapalapa, con Xochimilco, con Milpa alta, con el Estado de México. Entonces, son situaciones que complican mucho la certidumbre jurídica y las inversiones en un momento determinado por parte tanto del Gobierno del Distrito Federal como de las propias delegaciones que reclaman con derecho por lo menos los servicios mínimos necesarios para tener una vida decorosa.

Entonces, obviamente la fundamentación de la propuesta tiene sustento a todas luces por el mismo razonamiento que estoy haciendo.

Nada más quería agregar eso.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado?

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- En ese mismo sentido, agradecer al diputado Guillermo Sánchez, no lo menciona, pero desde la primera sesión yo insistí en que se estableciera la Comisión Especial en la cual yo nuevamente le solicito que esté integrando esta Comisión, así lo considero conveniente, por ser una delegación que tiene esa problemática con todas las delegaciones que están a su alrededor.

También informar a que me sumo a lo que comenta el diputado Alejandro porque también tiene qué ver con asuntos de servicios, hay credenciales de elector de la delegación Tláhuac siendo que están en Xochimilco y viceversa y eso ha dificultado no sólo los servicios, sino la vivienda, el poder tener calidad de vida digna entre los habitantes y es un asunto que ya no puede esperar, así es que reitero como siempre lo he hecho al diputado Presidente, que instalemos la Comisión Especial y nos pongamos a trabajar, porque la gente sigue esperando afuera.

EL C. SECRETARIO.- Damos la palabra al diputado Guillermo Sánchez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Creo que a todos nos interesa que se quede esta Comisión Especial.

Como delegados, le consta al diputado Uriel, coadyuvamos entre las dos delegaciones para resolver problemas entre los ciudadanos, porque pareciera que el problema es entre delegaciones, y no es cierto, es entre los ciudadanos que nos reclaman los que son de Xochimilco pertenecer a Tlalpan y los que son de Tlalpan pertenecer a Xochimilco y creo que es el común denominador en todo el Distrito Federal.

Sí recuerdo que el diputado Uriel nos había hecho esta propuesta y la estamos retomando para que sea el pleno donde llevemos esta discusión y ahí mismo se nombre quién la preside. Intentaríamos que fuera alguno de los miembros de esta Comisión, que no tenga ya una Comisión, porque no podemos tener más de una Comisión, por Estatuto, aunque sea una Comisión especial, no puedes tener más de una Comisión.

Entonces, cuándo presentaríamos este punto, esta propuesta, ¿el día martes? Sí, para que se empiece a trabajar fuertemente sobre todo en esas

delegaciones donde existen conflictos de muchos años y pareciera que estos gobiernos que ya vamos a cumplir 15 años gobernando esta ciudad, no hemos podido darle solución.

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el punto de acuerdo para solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el establecer la Comisión Especial de Límites Territoriales.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestarlo quienes estén de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo.

Ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Propuesta de mesa de trabajo para analizar proyectos de programas delegacionales de desarrollo urbano de Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como del programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. En sus carpetas está la calendarización de las reuniones que se celebrarán con SEDUVI y las delegaciones para avanzar en la revisión y dictamen de los proyectos de programas delegacionales de desarrollo urbano de Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como el programa especial del Centro Histórico.

En este sentido, les informo que aún no recibimos respuesta de la Comisión de Gobierno al oficio que enviamos el 17 de noviembre del año pasado, con base en los acuerdos de nuestra segunda sesión ordinaria en la que solicitamos el acuerdo para poder retomar el análisis y dictamen de estos programas.

Si están de acuerdo, como resultado de esta reunión se enviaría otro oficio a la Presidenta de la Comisión de Gobierno.

Aún así, programamos las mesas de trabajo con SEDUVI y las delegaciones para retomar el análisis de estos programas, ya que existen muchas observaciones, sobre todo a los trabajos de la anterior legislatura.

Cabe señalar que incluso el 25 de febrero recibimos un oficio el cual también tienen en su carpeta, suscrito por el ciudadano Carlos Orvañanos Rea, Jefe Delegacional en Cuajimalpa, en el cual nos solicita que se deseche el proyecto de programa delegacional, exponiendo una serie de argumentaciones para ello.

Por otro lado, también quiero reiterarles que el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, establece con toda precisión en su fracción X que si la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tuviese observaciones a los programas de desarrollo urbano, deberá devolverlos al Jefe de Gobierno para que se efectúen los ajustes correspondientes, es decir, no se vale que en la Asamblea modifiquemos los programas.

Es por ello que en las mesas de trabajo con la SEDUVI y las delegaciones, en principio intentaremos regresar a la versión original de los programas delegacionales y continuar con el proceso de análisis y dictamen, para que en su momento aprobemos aquellos que consideramos procedentes.

En estas mesas están cordialmente invitados, señores diputados, y si no pueden asistir, por favor envíen a sus asesores.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es información sobre iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Respecto a la iniciativa de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en principio les informamos que ya nos fue autorizada la ampliación del plazo para analizar y dictaminar esta iniciativa, la cual nos fue notificada el 3 de febrero por el Presidente de la Diputación Permanente del primer receso del primer año de ejercicio. En sus carpetas tienen una copia de dicho oficio.

Por otra parte, como ustedes lo aprobaron, se desarrolló un foro los días 23 y 24 de febrero de este año, en el que tuvimos una amplia participación y obtuvimos muchas aportaciones para enriquecer nuestro análisis.

Las ponencias y la versión estenográfica de este foro están siendo distribuidas por correo electrónico a todos los que participaron en este foro.

También les informo que estamos programando dos foros más, uno con las organizaciones sociales y ONG para el 24 y 25 de marzo, ya que fue muy reiterativa la solicitud de las organizaciones que participaron en el foro.

Cabe mencionar que se organizara exclusivamente con las organizaciones sociales y en el segundo con los académicos y organizaciones gremiales, quienes también nos pidieron organizar un foro técnico.

Finalmente les informo que conforme avancemos en el análisis de la iniciativa, les informaremos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- En asuntos generales, les informo que el día de ayer recibimos en la Comisión un oficio de la Presidenta de la Comisión de Gobierno, mediante el cual turna a esta Comisión para análisis y dictamen los proyectos de los programas delegacionales de desarrollo para el 2009-2012 de las siguientes delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza; es decir, sólo falta Xochimilco.

Es importante precisar que se trata de los Programas Delegacionales de Desarrollo formulados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Planes de

Desarrollo del Distrito Federal; es decir, no se trata de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con el artículo 28 de la ley antes señalada, los Programas Delegacionales de desarrollo contendrán las directrices generales del desarrollo urbano económico y de ordenamiento territorial; por lo que salvo su mejor opinión no corresponde a los trabajos de esta Comisión; por lo que si están de acuerdo lo regresaré a la Comisión de Gobierno para que lo remita a las Comisiones que correspondan.

¿Alguien tiene otro punto a tratar o sobre este mismo?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Sobre este mismo punto estoy de acuerdo con el diputado Presidente, necesitamos recibir los programas de las delegaciones específicos.

Por otro lado, quisiera hacer un exhorto al Secretario de Desarrollo Urbano, el arquitecto Felipe Leal, para que nos presente el Programa General de la Ciudad de México; toda vez que no podemos analizar la nueva ley si no sabemos cuál es en el enfoque que quiere y su programa principal.

Por lo que yo exhortaría a que nos presente el Programa General de la Ciudad de México y de ahí poder sacar las conclusiones y las modificaciones que está haciendo a la ley.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Cuellar, adelante.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- En mi intervención comenté y también me pide el diputado Gilberto Sánchez que comentemos sobre la necesidad de instalar esa mesa de trabajo el tema de mercados, sobre todo para revisar el punto de acuerdo y para poder darle más profundidad.

Le pido, Presidente, que pudiéramos formalizar en este tema de asuntos generales que le pusiéramos fecha.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ¿Algún otro diputado que quiera intervenir?

Con lo que respecta al diputado Couttolenc, creo que sí tendríamos que votar si estamos de acuerdo en que comparezca ante la Comisión el Secretario de la Seduvi, el arquitecto Felipe Leal, para que nos informe los avances del Programa de Desarrollo General del Distrito Federal; porque nosotros pues perdemos como una incongruencia ¿verdad?, que estemos analizando, discutiendo una nueva iniciativa de ley, cuando no tenemos el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

Entonces, hay que ponerlo a votación, Secretario diputado.

EL C. SECRETARIO.- A ver, va a hablar el diputado Adolfo Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Bueno, desde luego que estamos de acuerdo que es fundamental tener la información, pero yo diría que más que llamarlo a comparecer, primero habría que solicitarle la información, solicitar mediante oficio de nuestro diputado Presidente de la Comisión que nos presente su informe, podamos tener un antecedente de lectura y posteriormente hacer una mesa de trabajo con quien él designe, yo creo que eso enriquece mucho más la discusión y el análisis de lo que estamos solicitando.

Ésa sería mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Alejandro López Villanueva y luego el diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.- Mi propuesta muy rápido. A lo mejor, porque mucho se especula o mucho se ha estado especulando con este tema, a lo mejor sí sería bien que lo invitáramos a una mesa de trabajo, a lo mejor no tanto a una comparecencia; obviamente la cuestión sería que nos pudiera remitir la información que ustedes tuvieran a bien, la Presidencia tuviera a bien solicitarle y 2 ó 3 días después poder en una mesa de trabajo platicar con el Secretario; porque la verdad es que sí hay mucha especulación en torno al tema y no hay nada como conocer el asunto de viva voz, para no estar triangulando o no jugar al teléfono descompuesto y también nosotros medirle francamente la situación, porque en es tema podemos o no estar de acuerdo, pero creo que a lo mejor eso no es lo de

menos o a lo mejor sí; en todo caso lo que está en juego es la viabilidad de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunto a quien hizo la propuesta, el diputado José Alberto Couttolenc que emita un comentario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Alejandro López, creo que lo más importante es que nos mande primero el programa, lo podamos estudiar, veamos cuáles son sus intenciones o sus directrices, sus criterios que siguió para desarrollar el Programa General de la Ciudad de México, haciéndole mención de que no podemos analizar la nueva ley si no sabemos cuál es el programa, a donde quiere llegar; o sea o por qué la ley si complementa o no complementa los criterios que él está buscando.

Efectivamente, después de que recibamos el programa, citarlo a una mesa de trabajo en donde nos explique exactamente si sus criterios o darle nuestros puntos de vista sobre los criterios que él siguió para este nuevo Programa de Desarrollo; más aún de que se está manejando en los medios de que es muy importante desarrollar un buen Programa de Desarrollo de la Ciudad de México e incluso hay un concurso que está en los medios para el que se desarrolle un buen Programa de Desarrollo de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Yo creo que entonces sería un punto de acuerdo en el cual se solicita al Secretario arquitecto Felipe Leal, que nos remita el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y posteriormente, una semana, 15 días, busquemos la mesa de trabajo, que no sea una comparecencia que nos obligue a tener quórum y que luego a veces no se da.

Yo creo que en 15 días con nuestros especialistas, con nuestros abogados podemos revisarla y lo más importante cuándo la manda para su publicación o para su aceptación.

Entonces, pediría al Secretario diputado José Alberto Couttolenc que someta a votación el punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por 5 diputado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún otro asunto general a tratar?

Adelante, diputado Alejandro López Villanueva.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.- Pues nada más que me inviten a sus reuniones. De manera formal le solicitaría a la Presidencia que hiciera el cambio formal; bueno, ya ayer lo habíamos platicado en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, porque los medios cuando quieren entrevistar pues van y buscan a Erasto Ensástiga que antes estaba en esta Comisión.

Entonces, vamos a solicitar desde la Presidencia que se haga el cambio y decirle al diputado Secretario Rafael Calderón, que te haga llegar las invitaciones, porque tienen que ser personales-

Siendo las 11:45 horas del día 11 de marzo del 2010, se dan por terminados los trabajos de esta Sexta Sesión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias, diputados.

